

IQUIQUE, 30 de diciembre del 2015.-

**DECRETO EXENTO Nº 2.501.-**

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando Nº 516 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 29.12.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

**DECRETO:**

1.- Apruébase el Proyecto de Extensión denominado: "Escuela de Verano Unap 2016", de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 5 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

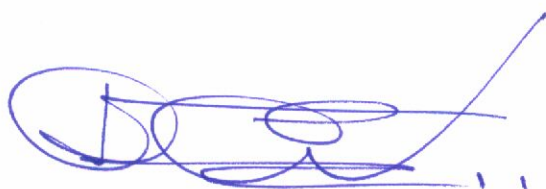
2.- Designase responsable del proyecto a la Sra. Ingrid Gómez Gallegos, Tesorera del Club Deportivo Unap.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ 3.240.000.- (tres millones doscientos cuarenta mil pesos), los que deberán imputarse al Código de Gestión IQUD08PRO – 010301010586.-

4.- Autorízase la entrega de aporte a la Sra. Ingrid Gómez Gallegos, Tesorera del Club Deportivo Unap, por la cantidad de \$ 3.240.000.- (tres millones doscientos cuarenta mil pesos), para gastos de ejecución de dicho proyecto.

5.- El monto otorgado deberá ser rendido a la Unidad de Finanzas.

**COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.**



**SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ**  
Secretario General



**GUSTAVO SOTO BRINGAS**  
Rector

**DISTRIBUCIÓN:**

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.-  
GSB/SEG/rcc



06 ENE 2016



29/12

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 29 DIC. 2015

Nº Reg :

## MEMORANDO Nº 516/2015

IQUIQUE, diciembre 29 del 2015.

DE **LIDIA OSORIO OLIVARES**  
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**  
SECRETARIO GENERAL

Junto con saludar a usted, le solicito tenga a bien, tramitar la emisión del Decreto Exento que regularice la aprobación del proyecto de extensión "Escuela de Verano UNAP 2016", a cargo de Coordinación de Deportes.

Se especifica que el Código de Gestión asignado para este Proyecto es: IQUD08PRO-010301010586.

Sin otro particular le saluda atentamente,



**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Director General de Vinculación y  
Relaciones Institucionales

c.c.: Archivo.  
LOO/klc.

# HOJA DE PROYECTO

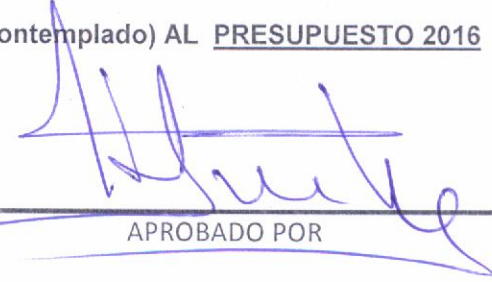
|                       |  |
|-----------------------|--|
| REVISADO POR:         | <i>ERIKA CASTILLO FLORES</i>                                       |
| NOMBRE PYTO:          | PROYECTO DE EXTENSION Y VINCULACION: "ESCUELA DE VERANO UNAP 2016" |
| COD. GEST. PYTO       | IQUD08PRO-010301010586   |
| RECHA RECEPCION:      | 18-12-2015   |
| ENTREGADO PARA FIRMA: | 23-12-2015   |

## OBSERVACIONES

| FECHA      | COMENTARIOS   |
|------------|---|
| 18-12-2015 | Costo Total del Proyecto: \$3.240.000.-                     |
|            | Se solicita financiamiento centralizado, fondo Vinculación. |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |
|            |   |

NOTA: PRESUPUESTO REVISADO Y PREOBLIGADO (contemplado) AL PRESUPUESTO 2016

24-12-15  
Fecha

  
APROBADO POR



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
IQUIQUE - CHILE  
COORDINACIÓN DE DEPORTES

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE VINCULACIÓN Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES

|                    |           |    |      |
|--------------------|-----------|----|------|
| Fecha de Recepción | 09        | 12 | 2015 |
| N° de Ingreso      | 1100 l.m. |    |      |

Proyecto: Escuela de Verano UNAP 2016

RECIBIDO  
15 DIC 2015  
Hora: \_\_\_\_\_  
Unidad de Presupuesto

Fecha 09/12/15



**FELIPE PATINO SALDANA**  
Presidente Club Deportivo  
Universidad Arturo Prat

Fecha 09/12/15



**INGRID GÓMEZ GALLEGOS**  
Jefe de Deportes

Fecha 09/12/15



**MARINA PARADA GALLEGUILLOS**  
Coordinadora de Deportes

Fecha 14/12/15



**LIDIA OSORIO OLIVARES**  
Director General de Vinculación y  
Relaciones Institucionales

Fecha 18/12/15



**CRISTIAN RIVERA ARAVIRE**  
Jefe de Finanzas

100 108 PMO  
010 3010 10586





Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

**DIRECCION GENERAL DE EXTENSION,  
COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

**ANTECEDENTES DE PROYECTOS DE EXTENSION**

**SECCION I: ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. Nombre del Proyecto

ESCUELA DE VERANO UNAP 2016

1.2. Unidades Académicas Participantes

CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

1.3. Nombre y Firma del Académico Responsable

INGRID GÓMEZ GALLEGOS



Aporte Universidad Arturo Prat y Dirección de Recursos Humanos al Club Deportivo Universidad Arturo Prat RUT 65.282.660-1. Representado por el señor Felipe Patiño Saldaña RUT 15.690.927-0, que serán supervisados por la Coordinadora de Deportes señorita Marina Parada Galleguillos RUT 15.002.659-8

1.4. Departamento al que pertenece:

1.5. Cargo del Académico Responsable

TESORERA CLUB DEPORTIVO UNAP

1.6. Horas que le exigirá esta actividad

| Actividad              | Cantidad de horas semanales |
|------------------------|-----------------------------|
| Escuela de verano 2016 | 100                         |
|                        |                             |
|                        |                             |
| Total                  | 100                         |



1.7. VºBº del Director General de Vinculación y Relaciones Institucionales

Lidia Osorio Olivares \_\_\_\_\_

1.8. Fecha de inicio de la actividad

04 de enero del 2016

1.9. Fecha de término de la actividad

30 de enero del 2016

1.10. Número de Sesiones

21 Sesiones de 4 horas diarias

1.11. Horario

De lunes a viernes de 08:15 a 13:30 hrs.

1.12. Recintos

Cancha Pasto Sintético  
Gimnasio Esmeralda  
Vital Unap  
Sala de Espejos  
Playa Cavancha

1.13. Cupos

De acuerdo a la capacidad de recintos

1.14. Expositores contratados para el Programa

Profesores 2.

Instructores 14.

1.15. Académicos Co-Participantes

Nombre - Título - Cargo en el Proyecto - Hrs. Sem. en la actividad

Marina Parada Galleguillos \_\_\_\_\_





Desarrollar la creatividad en diversas actividades como las manualidades, juegos, expresión corporal, etc.

#### 2.4. Antecedentes Generales del Proyecto

Es un proyecto que surge para dar respuesta a la necesidad de cuidar y atender a los niños en el periodo de vacaciones escolares de estos, en el que los padres deben trabajar. Se trata de facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de los padres durante las vacaciones de sus hijos.

La escuela de verano Unap 2016 realizará los distintos talleres en las instalaciones deportivas de la Universidad.

Los alumnos se distribuyen en función de su edad en grupos de 20 alumnos y será el Gimnasio Esmeralda el lugar de referencia para la llegada y recogida por parte de los padres.

Se crearan los siguientes grupos en función del número de alumnos matriculados:

GRUPO A: de 3 a 5 años

GRUPO B: de 6 a 8 años

GRUPO C: de 9 a 13 años

Cada grupo usa los mismos espacios pero se diferencian las actividades por edades estando cada grupo bajo la supervisión de su profesor y monitores.

#### 2.5. Etapas y Metodologías a emplear

2.5.1 Organización

2.5.2 Planificación

2.5.3 Inscripciones

2.5.4 Ejecución

2.5.5 Evaluación

#### 2.6. Requisitos de Admisión para estudiantes de extensión docente:

Ser hijo de funcionario de la Universidad Arturo Prat.

Hijos del Club Deportivo Unap

Externos.

Hijos de funcionarios socios del Bienestar de Personal

Hijos de estudiantes.

#### 2.7. Certificación que se propone conceder a los alumnos:

Asistencia \_\_\_\_\_ Participación  X  Aprobación \_\_\_\_\_



2.8. Nombre y Descripción de contenidos de la actividad:

- Actividades Pre deportivas
- Actividades Deportivas
- Actividades Artísticas
- Actividades Recreativas

### SECCION III: INFORMACION FINANCIERA

|                                 |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| 3.1. Gastos Honorarios          | \$ 2.240.200        |
| Poleras, bolso                  | \$ 1.000.000        |
| <b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b> | <b>\$ 3.240.000</b> |

3.2. Financiamiento del Proyecto

Aporte Universidad Arturo Prat y Dirección de Recursos Humanos al Club Deportivo Universidad Arturo Prat RUT 65.282.660-1. Representado por el señor Felipe Patiño Saldaña RUT 15.690.927-0, que serán supervisados por la Coordinadora de Deportes señorita Marina Parada Galleguillos RUT 15.002.659-8

### SECCION IV: AREA Y MODALIDAD A LA QUE CONCURSA EL PROYECTO:

Extensión Docente Directa \_\_\_\_\_ Educación a Distancia \_\_\_\_\_

Publicación  X  Expos. o muestras \_\_\_\_\_ Participación \_\_\_\_\_

